

BAQUEDANO, 15 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2602

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 33 de fecha 25 de Febrero del año 2013, que designa como docente titular de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" a don Cesar Antonio Rojas Olivares RUT [REDACTED]
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación" y su Decreto Reglamentario Nro. 453.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Médica N° 42792191, presentada por don Cesar Rojas Olivares RUT [REDACTED] Cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" en el Área Traspasada a Educación. de la Municipalidad de Sierra Gorda por el período comprendido desde el día 05 de Noviembre del año 2013 al 11 de Noviembre del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ  
ALCALDE (S)

MPP/BSL/HSO/dbp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control